



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el centenario del **Club Atlético Matorrales**, de la localidad de Matorrales, departamento Río Segundo, destacando sus 100 años de trayectoria institucional, su contribución a la formación de generaciones de niños y jóvenes y su aporte al desarrollo deportivo, social y comunitario de la localidad.

Córdoba, 5 de agosto de 2026.-

D-31476/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA